

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0004015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "LLANTAS Y LOCALES SHYRIS C.A. LLANTA LOCA".

Se comunica al público que la compañía "LLANTAS Y LOCALES SHYRIS C.A. LLANTA LOCA", prorrogó su plazo de duración en 50 años, aumentó su capital en S/. 6'400.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 28 de octubre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.

0226 de 20 ENE. 1995  
y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón

Quito, el 27 de febrero de 1995.

El capital actual de S/. 10'000.000,00 está dividido en 10.000 acciones de S/. 1.000,00 , y el capital autorizado de S/. 20'000.000,00 .

El plazo de duración de la compañía es de 50 años.

Quito, 09 de marzo de 1995.

  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

  
FAB/MDR.  
215

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO